FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 - COMANJEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Oferta Nº 08/2011 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE RADIO PORTATIL, RADIO REPETIDORAS Y AURICULARES"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se ha tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 15 de mayo de 2011 a las 09:15 hs. Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

1) ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES)	**monto total de la oferta**	**Gs. 335.340.037**
2) TELECOM S.A	**monto total de la oferta**	**Gs. 200.146.000**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 36/2011, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día martes 18 de mayo de 2011 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 217 de fecha 02 de mayo de 2011, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO
TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS
CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
SO COM PEDRO RAUL CAÑIZA

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día martes 31 de mayo de 2011.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada Lote, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

	DOCUMENTOS/OFERENTES	**ASUCOM S.A**	**TELECOM S.A**
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el Plazo requerido en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 33 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a la evaluación realizada, las ofertas presentadas por las firmas ASUCOM S.A Y TELECON S.A, CUMPLEN con la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial, razón por la cual son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

3. **SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.**

Por Nota N° 05 de fecha 20 de mayo del año en curso se solicitó al Director de la UOC N°1, a fin de que por su intermedio se solicite las siguientes documentaciones al siguiente Oferente: **ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES) S.A**

1) Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2008 – 2009 - 2010
2) Legalización de la Autorización de distribución obrante a fojas 13 de la oferta
3) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (MJT)
4) Constancia de inscripción en el IPS y de no adeudar el aporte obrero – patronal dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.

La firma **ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES) S.A** ha presentado en tiempo los recaudos solicitados precedentemente.-

Por Nota N° S/N de fecha 20 de mayo del año en curso el Director de la UOC N°1, solicito muestras de los bienes ofertados por las firmas ASUCOM S.A y TELECOM S.A, necesarios para continuar con la evaluación del funcionamiento de los mismos por parte del personal técnico de la institución, cuyo pedido debió ser presentado en plazo no mayor a 24 horas hábiles a partir de la recepción de la nota de requerimiento.

Las firmas ASUCOM S.A y TELECOM S.A, presentaron las muestras de los bienes requeridos en el tiempo establecido.

4. Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de las Firmas **ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES) S.A Y TELECOM S.A.**

5. Conforme al resultado de la evaluación realizada, las firmas **ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES) S.A Y TELECOM S.A, CUMPLEN** con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de las ofertas presentadas por "**ASUCOM (ASUNCION COMUNICACIONES) S.A Y TELECOM S.A**

Como resultado de la verificación de las muestras de los bienes ofertados por las firmas ASUCOM S.A y TELECOM S.A, se constata que la muestra presentada por la firma TELECOM S.A no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y con lo ofertado por la firma, según el informe técnico detallado en el cuadro comparativo de especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte del presente informe final de evaluación.
La muestra de los bienes presentados por la firma ASUCOM **(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A**, cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y con lo ofertado por la firma según el informe técnico detallado en el cuadro comparativo de especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte del presente informe final de evaluación.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña en la evaluación de las especificaciones técnicas presentadas por las empresas oferentes en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2011 llamado por la UOC N° 1 Comando en Jefe, para la "ADQUISICION DE RADIO PORTATIL, RADIO REPETIDORAS Y AURICULARES", de acuerdo al siguiente resumen:

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	TELECOM S.A.	ASUCOM S.A.
1	**Radio Portáble**	**- RADIO PORTATIL DE 5 WATTS Modelo:** - Banda de operaciones UHF 403-470 HMS , como mínimo. - Indicadores de estado a través de LEDs - Botón de emergencias. - Conector de accesorios. - Modo de operación analógico y digital operando bajo el Standard ETSI - TS 102 361-1. - Rastreo entre canales analógicos y digitales. - Altavoz frontal potente. - Capacidad de comunicación en Grupos convencionales, privacidad integrada, apoyo a consolas. - Tres botones programables. - Botón PPT grande y con texturizado. - Batería de li -ion de alta capacidad. 32 anales. - Diseño portátil y robusto, sumergible en un metro de agua dulce hasta por 30 minutos como mínimo, estándar IP57. - Deberá cumplir con las normas militares 810 C, D, E y F. - Garantía: 2 años según defectos de fabricación. **- Servicio técnico autorizado**	**Cumple**	**Cumple**
2	**Repetidora de Señal de Radio**	**RADIO REPETIDORA Banda de Operación UHF 403 - 470 Mhz.** - Modo de operación analógico y digital operando bajo el estándar ETSI - TS102 361-1. - 40 W de potencia. - Ciclo de trabajo 100% continúo. - 2 ranuras simultáneas (TDMA) de voz o datos. - Fuente de poder integrada. - Operación en modo analógico o digital. - Indicadores LED, identifican claramente los modos de transmisión y recepción. - Opciones disponibles para montaje en bastidores o paredes. - Capacidad de revertir automáticamente a respaldo de baterías en caso de corte de suministro de energía.	**No cumple**	**Cumple**
3	**Auricular**	**AURICULAR** Digital. Kit de vigilancia, de 2 hilos, cubre patilla y micrófono en línea PPT con tubo acústico.	**No cumple**	**Cumple**

ITEM 1 – RADIO PORTABLE:

Las empresas TELECOM S.A. y ASUCOM S.A. cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

ITEM 2 – REPETIDORA DE SEÑAL DE RADIO:

La oferta presentada por la empresa ASUCOM S.A. cumple en todos los puntos solicitados, por tanto, se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

La oferta presentada por la firma TELECOM S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. La repetidora ofertada es el modelo RD 986, que tiene una fuente de poder externa que es de 110 V., lo cual no se ajusta a la solicitud requerida en el PBC, donde debe contar con una fuente de poder integrada.
2. La fuente externa presentada no posee la capacidad de revertir automáticamente a respaldo de baterías en caso de corte del suministro de energía.

ITEM 3 - AURICULAR:

La empresa ASUCOM S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

La oferta presentada por la firma TELECOM S.A. no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, en los siguientes puntos:

1. El auricular ofertado es el modelo EAN 17, cuyas características son: auricular de vigilancia de 3 hilos, con cable acústico transparente, debiendo ser Kit de vigilancia de 2 hilos, con micrófono en línea PTT con tubo acústico.
2. La muestra presentada para la prueba es el auricular EAN 18, que no es el modelo ofertado, el auricular EAN 17.
3. El auricular EAN 18 tiene las siguientes características: es de 3 hilos con tubo acústico, y sin pinza de sujeción, no de dos hilos en línea como se pide en las especificaciones técnicas del PBC

En base a lo señalado precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma TELECOM S.A. no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; en tanto que la oferta de la firma ASUCOM S.A. cumple con los requerimientos exigidos, por lo que se ajusta en todas las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

CONCLUSION: La oferta presentada por la firma ASUCOM **(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A,** cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y con lo ofertado por la firma según el informe técnico detallado en el cuadro comparativo de especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte del presente informe final de evaluación, por lo tanto su oferta es apta de ser evaluada en la siguiente etapa.

La muestra de los bienes presentado por la firma **TELECOM S.A, no cumple** con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y con lo ofertado por la firma, según el informe técnico detallado en el cuadro comparativo de especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte del presente informe final de evaluación, por lo tanto dicha oferta queda descalificada en esta etapa de evaluación.

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITEROS	ASUCOM(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados y las muestras presentadas cumplen con especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos anteriores
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

CRITEROS	TELECOM S.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas Exigidas en el PBC
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	No posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos anteriores
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	No se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

7- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se aprecia que:

- La Empresa ASUCOM **(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones, seleccionándose dicha oferta como el mejor precio en el presente Proceso de Licitación Por Concurso de Oferta N° 08/2011 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE RADIO PORTATIL, RADIO REPETIDORAS Y AURICULARES" en los siguientes Ítems:**
  Item1 – radio portátil, Ítem 2 – repetidora de señal de radio, Ítem 3 – auricular – REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL.

Del resultado de la verificación se concluye que:

La oferta presentada por la firma ASUCOM **(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A,** cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada su oferta presentada por el total.

8- CONCLUSION Y ADJUDICACION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar para la Licitación Por Concurso de Oferta N° 08/2011 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE RADIO PORTATIL, RADIO REPETIDORAS Y AURICULARES",** a la siguiente firma:

1°. ASUCOM **(ASUNCION COMUNICACIONES) S.A**: **Item1 – radio portátil, Ítem 2 – repetidora de señal de radio, Ítem 3 – auricular – REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL**, a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente de los Ítems

mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe terminó de elaborarse el día martes 31 de Mayo de 2011 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
TTE 1º INT – SECRETARIO

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM – MIEMBRO

NELSON TEODORO FERNANDEZ C
CNEL DEM – MIEMBRO

PEDRO RAUL CAÑIZA
SO COM- MIENBRO

GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION